

# INFORME FINAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DEL GRADO EN DERECHO

ESTADO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA  
TITULACIÓN  
CURSO ACADÉMICO 2018 – 2019





## **INFORME FINAL DEL SGIC DEL GRADO EN DERECHO**

### **CURSO ACADÉMICO 2018- 2019**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la titulación es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de la titulación, resultado de asignaturas, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, resultado de los Programas de Prácticas Externas y Movilidad, inserción laboral, estado de cumplimiento de los objetivos de calidad y plan de mejoras de la titulación.

*Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2018 / 2019, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.*

#### **2. RESPONSABLES DEL SGIC**

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad.

<b>COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN DERECHO</b>	
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
Docente. Presidente.	Manuel Estrada Sánchez
Coordinadora de la titulación y del programa de Prácticas. Vocal.	Ana Gutiérrez Castañeda
Coordinadora del programa de movilidad. Vocal.	Bárbara San Millán Fernández
Docente. Vocal.	Silvia Tamayo Haya
Docente. Vocal.	Aurora Hernández Rodríguez
Estudiante. Vocal.	Keltoum Zedek Abdelkader
Egresado	Jesús Daniel Ayllón García
Técnica de organización y calidad. Secretaria.	M <sup>a</sup> Teresa del Campo Fernández

La Comisión de Calidad de la Titulación es el órgano encargado de particularizar el SGIC definido por la Universidad de Cantabria a las características del título. Además, promueve la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en el título, implementa los procedimientos del SGIC en la titulación y analiza toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora del título.

### 3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Adecuación de la oferta de la Titulación. Últimos tres cursos académicos.

AGREGACIÓN	Plazas Ofertadas	Estudiantes de nuevo ingreso			Tasa de cobertura**		
		Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19
		Grado en Derecho	125*	151	155	132	101 %
Doble Grado Derecho-GADE	25	-	-	25	-	-	100%
Rama Conocimiento	1070	933	925	928	87%	86%	87%
Promedio Rama Conocimiento	14,02%	16,83%	16,76%	16,92%	-	-	-
<b>Universidad de Cantabria</b>	<b>2505</b>	<b>2.000</b>	<b>1.969</b>	<b>1.970</b>	<b>80%</b>	<b>79%</b>	<b>79%</b>

*\*Nota: Desde el Servicio de Gestión Académica se indica que el número de plazas ofertadas para el Grado en Derecho en el curso 2018-2019 es de 125 y para el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas 25 plazas.*

*Hay que tener en cuenta que los alumnos de Doble Grado en realidad ocupan plaza en las dos titulaciones de referencia siendo alumnos que están integrados en las dos titulaciones.*

*En el caso de los datos globales de la UC y la rama del conocimiento, se siguen los datos del SGA:*

<https://web.unican.es/estudiantesuc/estadisticas-de-ordenacion-academica>

*\*\*Tasa de cobertura: Relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas.*

**Tabla 3. Perfil de ingreso de la Titulación del curso académico 2018 - 2019.**

	Grado en Derecho	Doble Grado Derecho-ADE	Rama Conocimiento	Universidad de Cantabria
Total Preinscripciones	442	200	4033	<b>13158</b>
Preinscripciones en Primera Opción	188	53	1306	<b>6008</b>
Estudiantes nuevo ingreso	132	25	928	<b>1970</b>
Estudiantes procedentes de Cantabria	116	23	850	<b>1610</b>
% de Estudiantes de Cantabria	87,88%	92%	92%	<b>82%</b>
Estudiantes de fuera de Cantabria	16	2	78	<b>361</b>
% de Estudiantes de fuera de Cantabria	12,12%	8%	8%	<b>18%</b>
% Acceso por PAU	94,7%	100%	88%	<b>89%</b>
% Acceso por FP	1,52%	0%	10%	<b>8%</b>
% Otros Accesos	3,79%	0%	2%	<b>3%</b>
% Mujeres	59,85%	60%	60%	<b>51%</b>
Total de estudiantes matriculados	628	25	3835	<b>8339</b>

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Grado en Derecho es de 125 más las 25 plazas del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas. En el curso académico 2018-2019 accedieron al Grado en Derecho 132 alumnos de nuevo ingreso y 25 al Doble Grado, lo que sitúa la tasa de cobertura en el 106% superando las tasas de cobertura de la rama de conocimiento y del conjunto de la Universidad.

En el curso académico 2018-2019 se preinscribieron en el Grado en Derecho un total de 442 estudiantes, 188 de ellos en primera opción, y 200 en el Doble Grado, 53 de los estudiantes en primera opción.

En conjunto ha habido 628 estudiantes matriculados en el Grado en Derecho, más los 25 estudiantes del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas.

El 87,88% de los estudiantes del Grado en Derecho proceden de Cantabria, el 92% en el caso del Doble Grado, mayoritariamente acceden a través de la Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad (EBAU).

De acuerdo con estos datos, el número de estudiantes de nuevo ingreso se ajusta a lo descrito en la Memoria de Verificación y es adecuado para ofrecer una formación de calidad.

#### 4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS

Tabla 4. Evolución de los principales indicadores de la Titulación.

AGREGACIÓN	Dedicación lectiva media (ECTS)			T. Rendimiento			T. Éxito		
	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19
Titulación	55	55	54	67,3%	67,7%	67,76%	77,41	78,68%	78,84%
Rama Conocimiento	54	53	53	76,32%	75,57%	76,47%	84%	83,9%	85%
Universidad de Cantabria	54	54	53	75,65%	75,91%	77,15%	84%	84,37%	85,4%

AGREGACIÓN	T. Evaluación			T. Eficiencia			T. Abandono		
	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19
Titulación	87%	86,05%	85,94%	84%	82,72%	81,29%	20,26%	9,55%	12,67%
Rama Conocimiento	90,9%	90,05%	89,95%	95,65%	89,61%	87,31%	13,74%	15,75%	14,67%
Universidad de Cantabria	90,04%	89,97%	90,34%	88,5%7	88,84%	87,16%	17,85%	19,26%	17,48%

\*Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIU.

#### Definición de Indicadores\*

**Dedicación lectiva media:** Promedio de créditos ECTS en que están matriculados los estudiantes de la Titulación.

**Tasa de Rendimiento:** Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados.

**Tasa de Éxito:** Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados a examen.

**Tasa de Evaluación:** Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados.

**Tasa de Graduación:** Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada X que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes al título y el número total equivalente de estudiantes de nuevo ingreso de dicha cohorte de entrada.

**Tasa de Eficiencia:** Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar la titulación y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes para graduarse.

**Tasa de Abandono:** Número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso X, no egresados ni matriculados en X+1 ni en X+2.

**Tabla 5. Resultados académicos de la Titulación por asignatura.**

[Ver Anexo al informe](#)

La dedicación lectiva media de los estudiantes del Grado en Derecho durante el curso académico 2018-2019 ha sido de 54 créditos ECTS, similar a la media de la rama de conocimiento y del promedio de la Universidad de Cantabria y similar a la de cursos anteriores.

Las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia de la titulación para el curso 2018-2019 se sitúan en valores similares a las obtenidas en cursos anteriores.

La tasa de abandono se sitúa en el 12,67% que es inferior al valor previsto en la Memoria de Verificación del título (20%).

La tasa de eficiencia es satisfactoria y superior a la prevista en la Memoria de Verificación del título (80%).

## 5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO

Tabla 6. Evolución del perfil del profesorado de la titulación.

CATEGORÍA PROFESORADO	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores
Catedráticos	13	12	13
Titulares y Contratados Doctores	26	26	22
Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores	8	10	10
Asociados	24	22	25
Otros	1	8	5
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>78</b>	<b>75</b>
EXPERIENCIA INVESTIGADORA (SEXENIOS)	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores
0	40	41	46
1	6	7	6
2	8	6	5
3 y más	18	9	18
EXPERIENCIA DOCENTE	%	%	%
Menos de 5 años	7%	15%	16%
Entre 5 y 15 años	31%	30%	28%
Más de 15 años	61%	54%	56%

Tabla 7.1 Evolución de la valoración de las asignaturas de la titulación.

AGREGACIÓN	Asignaturas evaluadas (%)		
	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Titulación	98%	98%	92%
Rama Conocimiento	93%	90%	87%
<b>Universidad de Cantabria</b>	<b>86%</b>	<b>80%</b>	<b>83%</b>



AGREGACIÓN	Asignaturas con media X								
	Desfavorable			Favorable			Muy favorable		
	X ≤ 2,5			2,5 < X ≤ 3,5			3,5 < X		
	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Titulación	8,51%	8,51%	0%	40,43%	44,68%	40,9%	51,06%	46,81%	59,1%
Rama Conocimiento	6,63%	4,26%	4,7%	34,81%	31,53%	25,7%	58,56%	64,20%	69,7%
<b>Universidad de Cantabria</b>	8,70%	7,34%	6,8%	31,52%	29,00%	26,6%	59,78%	63,67%	66,5%

Tabla 7.2 Evolución de la valoración de las unidades docentes de la titulación.

AGREGACIÓN	Unidades docentes con media X								
	Desfavorable			Favorable			Muy favorable		
	X ≤ 2,5			2,5 < X ≤ 3,5			3,5 < X		
	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Titulación	9,28%	5,21%	1,1%	22,68%	29,17%	19,3%	68,04%	65,63%	79,5%
Rama Conocimiento	6,46%	6,56%	5,8%	22,66%	18,69%	17,1%	70,88%	74,75%	77,1%
<b>Universidad de Cantabria</b>	7,70%	7,99%	6,1%	20,73%	18,81%	18,8%	71,47%	73,20%	75,1%

\*Se define la unidad docente como el par asignatura – profesor.

Tabla 8.1. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas.

ÍTEMS		Titulación	Rama de conocimiento	Universidad de Cantabria
<b>Asignaturas evaluadas (%)</b>		92%	87%	83%
<b>Participación (%)</b>		19,16%	22,65%	25,4%
1	Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad.	3,65	3,68	3,61
2	La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada.	3,59	3,70	3,64
3	El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	3,34	3,55	3,48
4	El profesorado de esta asignatura está bien coordinado.	3,72	3,69	3,72
5	No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas.	3,93	3,99	3,98
6	El sistema de evaluación es adecuado.	3,40	3,61	3,57
<b>MEDIA</b>		3,60	3,70	3,67

**Tabla 8.2. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.**

ÍTEMS		Titulación	Rama de conocimiento	Universidad de Cantabria
<b>Unidades docentes evaluadas (%)</b>		87%	82%	78%
1	El profesor explica con claridad.	3,84	3,72	3,74
2	El profesor evalúa adecuadamente.	3,72	3,76	3,79
3	El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas.	4,11	4,00	4,04
4	El profesor cumple con el horario de clase.	4,47	4,45	4,43
5	La asistencia a clase es de utilidad.	3,72	3,67	3,68
6	El profesor puede considerarse un buen docente.	3,92	3,85	3,84
<b>MEDIA</b>		3,96	3,91	3,92

**Tabla 9. Resultado del Informe del Profesor sobre la docencia.**

DIMENSIÓN DE LA DOCENCIA	TITULACIÓN	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
PLANIFICACIÓN	4,15	4,40	<b>4,43</b>
DESARROLLO	3,93	4,22	<b>4,23</b>
RESULTADOS	3,99	4,23	<b>4,24</b>
INNOVACIÓN Y MEJORA	3,93	4,21	<b>4,22</b>

El número de profesores que imparten docencia en el título se mantiene estable en el tiempo. La relación de profesores permanentes con respecto al total también se mantiene estable y representan en torno al 50% del total.

Durante el curso 2018-2019, el Grado en Derecho ha contado con 75 profesores, según la distribución de la Tabla 6, que en su conjunto acumulan un total de 29 sexenios de investigación y una amplia experiencia docente.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se considera que el profesorado que imparte docencia en la titulación dispone de una experiencia profesional y calidad docente e investigadora muy adecuada.

Los estudiantes complimentan dos encuestas de opinión sobre la docencia, una para el conjunto de la asignatura con cuestiones relativas a los materiales

didácticos, distribución de horas, esfuerzo necesario para aprobar, etc. Y una segunda encuesta sobre cada profesor/a que imparta, al menos 15 horas de docencia, y que consta de preguntas directamente relacionadas con la forma que tiene el profesor/a de impartir la docencia.

Durante el curso académico 2018-2019 se han evaluado el 92% de las asignaturas de la titulación, obteniéndose una participación media del 19,16%, por debajo del promedio de la titulación y del conjunto de la Universidad. Los resultados de las encuestas han sido favorables, similares a los obtenidos en las medias de la rama de conocimiento y la Universidad. El 59,1% de las asignaturas han sido valoradas muy favorablemente y el 40,9 favorablemente, ninguna asignatura ha sido valorada desfavorablemente.

En cuanto a las encuestas sobre el profesorado, se han evaluado el 87% de las unidades docentes (par asignatura-profesor) y los resultados han sido igualmente muy positivos, con valores similares a la rama del conocimiento y al conjunto de la Universidad. El 79,5% de las unidades docentes han tenido una valoración muy favorable, el 19,3% favorable y únicamente el 1,1% ha obtenido una valoración desfavorable.

El profesorado participa en la mejora realizando el Informe del Profesor, en el que opina sobre la impartición de las asignaturas a lo largo del curso. De este informe se puede extraer lo siguiente:

- Adecuada coordinación.
- Cumplimiento en su totalidad de la Guía docente.
- La correspondencia entre las horas realmente impartidas y la asignación que figura en la organización docente.
- La asignatura ocupa una ubicación adecuada dentro de la planificación docente de la titulación.
- En el caso de los estudiantes de la doble titulación se han detectado importantes carencias conceptuales previas como consecuencia de que no han cursado la asignatura de teoría de la Constitución como el resto de sus compañeros. Han tenido mayores dificultades para el seguimiento de las asignaturas.

- El número de alumnos es correcto para el desarrollo de las actividades prácticas.
- La docencia se ha desarrollado satisfactoriamente.
- Disposición de un escenario adecuado donde impartir la docencia.
- Adecuación del número de estudiantes para un buen desarrollo de la docencia.
- Utilización por parte de los estudiantes de los sistemas de atención previstos.
- Aplicación del sistema de evaluación previsto.
- Aproximadamente la mitad de los alumnos no asiste regularmente a clase.
- Asistencia regular de los estudiantes a las clases.
- Insuficiente nivel de inglés.
- Escasa preparación previa de los estudiantes.
- Propuesta de actividades para que los estudiantes se adecuen al nivel inicial de la asignatura.
- Los medios materiales y técnicos disponibles para las clases han resultado adecuados.
- El programa impartido se ha correspondido en su totalidad con el programa inicialmente planificado.
- El uso de plataformas digitales plenamente satisfactorio.
- Resultados académicos no plenamente satisfactorios.
- Las calificaciones de los alumnos de doble grado no se han ajustado a lo esperado. Sería conveniente analizar si es atribuible al hecho de que no han cursado teoría de la Constitución, al exceso de materias que deben estudiar o a otros motivos.
- Los resultados de aprendizaje han sido buenos.
- El nivel exigido a los estudiantes ha estado un poco por debajo del nivel que sería deseable.
- Eficacia de la evaluación continua en la asignatura.
- Los materiales ofrecidos son permanentemente actualizados.
- Sería positivo que la UC adquiriera una licencia institucional de Socrative.
- Se intentó incorporar actividades innovadoras, pero se ha visto una escasa respuesta por parte del estudiantado.

- Atención a las sugerencias de mejora recibidas.

Por último, el Responsable Académico de la titulación realiza un informe anual en el que analiza el plan de estudios. De dicho Informe se puede destacar lo siguiente:

#### PLANIFICACIÓN:

- Aspectos positivos destacables:

No se han recibido incidencias en relación con la docencia, que se ha desarrollado de acuerdo con lo previsto en las fichas y guías docentes. A mediados de curso se celebró una reunión con los representantes de los estudiantes, en la que únicamente manifestó la existencia de algunos errores en algunas guías docentes en cuanto a las fechas de algunas actividades evaluables, que fueron corregidos.

- Propuestas de mejora:

Aunque no ha habido incidencias destacables, se sugiere la elaboración de un calendario interno en el que figuren todas aquellas actividades realizadas por el profesorado para evitar posibles coincidencias con actividades de otras asignaturas o del propio Centro.

#### RESULTADOS:

A destacar el alto nivel de satisfacción de los estudiantes. Las encuestas realizadas por el SGIC arrojan unos resultados muy positivos, pues un elevado número de profesores alcanzan una puntuación media superior a 4.

A destacar también el esfuerzo realizado por el profesorado del Centro en cuanto al cumplimiento de los plazos para la presentación de las actas, especialmente en la convocatoria de septiembre, en la que los plazos son muy ajustados.

#### INNOVACIÓN Y MEJORA:

Algunas asignaturas han introducido el uso de aplicaciones (por ej. Socrative) en el desarrollo de las clases que, según manifestó el representante de los alumnos

en la última reunión de la Comisión de calidad del Grado en Derecho, les facilitan el estudio continuado de la materia impartida y están dando un buen resultado de cara a incentivar la asistencia de los estudiantes a las clases.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se considera que la docencia de la titulación se está impartiendo de manera adecuada y acorde a lo descrito en la Memoria de Verificación del Título.

## 6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN

Tabla 10. Evolución de la satisfacción de los principales grupos de interés.

INDICADOR	Titulación			Rama de Conocimiento			Universidad de Cantabria		
	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Participación estudiantes	30%	35%	26%	35%	42%	34%	38%	39%	33%
Participación PDI	-	49,3%	49,3%	-	51,3%	51,3%	50%	50,1%	50,1%
Participación egresados	79%	36%	58%	49%	41%	51%	49%	47%	51%
Participación PAS	-	44%	44%	-	41%	41%	-	70,6%	70,6%
Satisfacción global de los estudiantes con el título	3.30	3.68	3,33	3.26	3.49	3,46	3.44	3.46	3,53
Satisfacción de los estudiantes con el profesorado	3.60	3.59	3,92	3.75	3.77	3,85	3.75	3.82	3,84
Satisfacción de los estudiantes con los recursos	3.74	4.11	4,22	3.76	3.79	3,97	3.64	3.68	3,72
Satisfacción de los estudiantes con el TFG	3.39	3.84	3,94	3.49	3.54	3,83	3.62	3.58	3,79
Satisfacción del profesorado con el título (bienal)	-	3.33	3,33	3.84	3.91	3,91	3.98	3.95	3,95
Satisfacción del profesorado con los recursos (bienal)	-	3.94	3,94	4.14	4.06	4,06	4.04	3.97	3,97
Satisfacción de los egresados con el título	3.22	3,17	2,91	-	3.06	3,12	-	3.12	3,30
Satisfacción del PAS con la titulación (bienal)	3.57	3.99	3,99	-	-	-	-	3.89	3,89

Este proceso comprende la realización de distintas encuestas orientadas a conocer la opinión de los agentes vinculados a las titulaciones en relación con los procesos que se llevan a cabo en la misma, obteniendo información de los estudiantes al defender el TFG (anual, 2019), profesorado (bienal, mayo de 2018) y personal de administración y servicios (bienal, última realizada en mayo de 2018).

### **Satisfacción de los estudiantes con el título.**

La participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción con la titulación ha sido del 26%, recibándose 22 respuestas de los 86 estudiantes que han presentado su TFG y finalizado sus estudios en el curso académico 2018-2019. Esta participación es inferior a la obtenida en cursos precedentes.

La satisfacción de los estudiantes con muchos de los aspectos del título es positiva, destacando la valoración de las instalaciones e infraestructuras y los ítems relativos al TFG. La satisfacción de los estudiantes con el título es de 3,33 puntos sobre 5.

### **Satisfacción de los egresados con el título.**

La participación ha sido de un 58%, obteniéndose 62 respuestas de los 106 estudiantes que finalizaron en el curso académico 2017-2018. Los resultados hacen referencia a la cohorte de egreso del curso 2017-2018, tras un año desde la finalización del grado.

La satisfacción de los egresados con la formación universitaria recibida ha sido de 2,91 puntos sobre 5.

### **Satisfacción del profesorado con la titulación.**

Se trata de una encuesta bienal de satisfacción que se realiza a todo el profesorado implicado en la titulación.

En la encuesta de 2018, el 53% del profesorado la cumplimentan, siendo relevante el hecho de que un importante grupo manifiesta no poseer una visión de conjunto del título. Estos datos coinciden con los registrados en la anterior encuesta de satisfacción realizada en 2016.

Los profesores tienen una opinión bien formada acerca de la organización de la enseñanza, del proceso de docencia y de los métodos de enseñanza y aprendizaje y de sus resultados. Por otra parte, consideran correctos los recursos puestos a su

disposición excepto el equipamiento de laboratorio (aulas de docencia virtual y software informático).

Desciende sensiblemente la percepción que tienen del nivel de conocimiento previos y el compromiso del alumnado, manteniéndose buenas expectativas sobre el perfil de egreso de los estudiantes y especialmente su consideración del programa formativo y del plan de estudios, así como su participación en planes de innovación docente y actividad investigadora y satisfacción general.

El promedio final de todos los ítems de satisfacción es de 3.55 puntos sobre 5.

#### **Satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la titulación.**

Se trata de la encuesta de satisfacción que se realiza cada dos años a partir de 2016, a todo el PAS implicado en la titulación de Grado en Relaciones Laborales (personal adscrito a Biblioteca, Conserjería, Secretaría, Departamentos y Decanato) realizada en mayo de 2018. Se obtuvo una participación cercana al 50% y un promedio en la valoración de los ítems de 3,63 puntos sobre 5.

Se puntúa positivamente el desempeño laboral, los recursos y medios puestos a su disposición y la información que el Centro facilita (web y Decanato), opinando que sería adecuada la intensificación del programa de formación y su correlación con los puestos desempeñados y, por otro lado, detectan que podría incrementarse la visibilidad de su labor ante los estudiantes y el profesorado.

Entre las propuestas concretas de mejora:

- Racionalizar horarios, por ejemplo, podría proceder abrir el Centro los fines de semana y cerrarlo las tardes del verano.
- Adecuar la Formación acorde al puesto/nivel de trabajo.

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>



## 7. PRÁCTICAS EXTERNAS

**Tabla 11. Opinión de los estudiantes sobre el Programa de Prácticas Externas de la titulación.**

PLANIFICACIÓN		
1	Los objetivos de la práctica estaban bien definidos antes del comienzo de la misma.	3,71
2	He recibido información adecuada sobre la entidad y las tareas a desarrollar.	3,86
3	He dispuesto de información clara y suficiente sobre el procedimiento de evaluación de las prácticas.	3,57
4	La información sobre la oferta de plazas y el proceso de selección ha sido adecuada.	4,57
DESARROLLO		
5	Mi integración en la entidad externa ha sido satisfactoria.	4,43
6	La atención prestada por mi tutor externo ha sido adecuada.	4,29
7	La atención prestada por mi tutor académico ha sido apropiada.	4,00
8	Considero que mi preparación previa ha sido adecuada para el desarrollo de las tareas llevadas a cabo durante las prácticas.	4,43
9	Considero que la duración de las prácticas es apropiada.	4,43
10	El horario de las prácticas ha sido compatible con mis otras actividades académicas.	4,71
RESULTADOS		
11	Las tareas realizadas durante las prácticas fueron de provecho para mi formación académica.	4,29
12	Considero que las prácticas han resultado útiles para mi desarrollo personal (maduración, autoconfianza, capacidad de comunicación y de trabajar en equipo, etc.).	4,43
13	Considero que las prácticas son un buen método para introducir al estudiante en el mundo laboral.	4,43
14	Considero que han aumentado mis expectativas de obtener trabajo.	3,71
COMPETENCIAS Y HABILIDADES		
a	Adquisición de nuevos conocimientos y habilidades de aplicación	4,43
b	Capacidad para leer e interpretar textos jurídicos	4,43
c	Capacidad de redactar textos jurídicos	4,00
d	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas	4,14
e	Adquisición una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico	4,00
f	Conocimientos de argumentación jurídica	4,00
g	Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica	3,86

h	Capacidad de resolución de problemas jurídicos	4,14
i	Mejora de la habilidad para emprender trabajos posteriores con mayor grado de autonomía	3,71
J	Mejora en la capacidad de organización y gestión de la información y del tiempo del trabajo	3,86
k	Mejora en la capacidad de trabajo en equipo y en la toma de decisiones	3,71
SATISFACCIÓN GENERAL		
15	En general, estoy satisfecho con el programa de prácticas de la titulación.	4,29
16	En general, estoy satisfecho con las tareas que he llevado a cabo y con la entidad externa.	4,29

**Tabla 12. Satisfacción de los Tutores de Prácticas Externas.**

Satisfacción general de los Tutores Académicos con el Programa de Prácticas Externas de la Titulación.	-
Satisfacción general de los Tutores de Empresa con el Programa de Prácticas Externas de la Titulación.	-

Durante el curso académico 2018-2019 un total de 72 alumnos han realizado las prácticas en 10 entidades colaboradoras. Han participado 11 tutores académicos de la Universidad de Cantabria y 46 tutores de entidades colaboradoras.

La coordinadora de prácticas del Grado en Derecho ha destacado en su informe del curso 2018/2019 los siguientes aspectos:

- Estudiantes:

Aspectos positivos destacables: los alumnos muestran mucho interés por las prácticas y un alto grado de motivación.

Aspectos negativos e incidencias detectadas: en algunos casos, la tramitación del anexo al convenio se inicia con poca antelación respecto de la fecha de inicio de las prácticas, lo que hace que algunas prácticas hayan comenzado sin tener toda la documentación debidamente firmada.

Propuestas de Mejora: la coordinadora considera necesario incidir en la reunión informativa en la necesidad de iniciar los trámites con la suficiente antelación.

- Tutores de las Entidades Colaboradoras y Entidades Colaboradoras:

Aspectos positivos destacables: a destacar la disponibilidad de los profesionales y su dedicación a la formación que los alumnos, que, tal y como se desprende de los resultados de las encuestas, es valorada por estos muy positivamente.

**Observaciones:** Aunque es cierto que el plazo mínimo de 7 días que el COIE establece para la tramitación de los anexos de prácticas es orientativo, lo cierto es que muchos estudiantes lo “apurán”. Por eso, y teniendo en cuenta que son varias las personas que han de controlar y firmar la documentación, la coordinadora considera conveniente sugerir el establecimiento de un plazo mayor. Asimismo, se considera necesario insistir en las gestiones iniciadas para ampliar las entidades colaboradoras en ámbitos como el de las ONG, la banca, procuradores o registros de la propiedad.

## 8. MOVILIDAD

**Tabla 13. Evaluación de la calidad de los Programas de Movilidad de la Titulación. Estudiantes enviados.**

PLANIFICACIÓN		Titulación	Universidad de Cantabria
1	Adecuación de la oferta de plazas y destinos de la titulación.	4,11	3,44
2	Información disponible acerca de los Programas de Intercambio a través de la página web de la Universidad.	4,11	3,60
3	Información disponible acerca de los Programas de mediante las sesiones de orientación e información.	4,56	3,97
4	Información disponible acerca de los Programas de Intercambio a través de materiales y medios de difusión.	3,89	3,61
5	Atención y orientación prestada por el Coordinador de movilidad de la titulación.	3,11	3,68
6	Información recibida sobre la Universidad de destino.	2,89	3,00
7	Orientación y apoyo, por parte del personal de la ORI, en la gestión de trámites y documentación.	4,44	4,22
8	Sencillez y transparencia del proceso de solicitud.	3,78	3,86

9	Atención prestada por el personal de la ORI a través del correo electrónico.	4,67	4,44
10	Atención prestada por el personal de la ORI en la resolución de dudas, incidencias y problemas.	4,38	4,38
11	Facilidad y agilidad del proceso de elaboración y modificación del Contrato de Estudios (Learning Agreement) de tu estancia.	3,22	3,64
<b>DESARROLLO</b>			
12	Atención y recepción en la Universidad de destino.	3,78	3,68
13	Seguimiento llevado a cabo por el personal de la ORI durante toda la estancia de intercambio.	4,00	3,62
14	Calidad académica de la Universidad de destino.	4,11	3,62
15	Tramitación de mi beca de intercambio dentro de los plazos establecidos.	3,67	3,95
16	Información y orientación acerca de los trámites y documentos relativos a la finalización de la estancia de intercambio.	4,11	3,95
<b>RESULTADOS</b>			
17	Integración en la Universidad y lugar de destino.	4,33	4,12
18	Mejora en el dominio del idioma del país de destino, tras la estancia.	4,44	3,78
19	Utilidad académica de la estancia.	4,33	3,79
20	Utilidad para mi desarrollo personal de la estancia (maduración, autoconfianza, habilidades comunicativas, etc.).	4,44	4,77
21	Satisfacción general con el Programa de Movilidad.	4,44	4,56

Tabla 14. Evaluación de la calidad de los Programas de Movilidad de la Titulación. Estudiantes recibidos.

PROGRAMA DE INTERCAMBIO	Recibidos	Respuestas	Participación	Organización y acceso a la información sobre los programas de intercambio en la página web de la ORI. Facilidad y agilidad del proceso de elaboración y modificación del Contrato de Estudios (Learning Experience). El Programa de orientación de la Universidad de Cantabria (Acto de bienvenida, tour campus). Atención prestada por el personal de la ORI a través del correo electrónico. Atención prestada por el personal de la ORI en la gestión de trámites y documentación. Atención prestada por el personal de la ORI en la resolución de dudas, incidencias y problemas. Información acerca de los aspectos logísticos de la estancia (alojamiento, seguro, etc.). Facilidad y agilidad del proceso de matrícula y modificación de asignaturas. Seguimiento llevado a cabo por el personal de la ORI durante toda la estancia de intercambio. El papel de mi Coordinador académico en la UC (ayuda con las asignaturas, disponibilidad...). Los servicios y la oferta de actividades organizadas por UC: (Día internacional, Servicio de Deportes, Centro de idiomas). La calidad de la docencia de las asignaturas que he cursado. El aprovechamiento académico de mi estancia en la Universidad de Cantabria. La mejora de mis competencias lingüísticas en castellano. La coordinación entre la Universidad de Cantabria y mi universidad de origen. Mi integración en la Universidad de Cantabria. Satisfacción general con mi estancia en la Universidad de Cantabria.																
ERASMUS +	237	101	43%	3,66	3,97	3,94	4,23	4,20	4,15	3,85	4,21	3,99	3,63	4,11	3,56	3,48	3,75	3,60	3,70	3,97
PROGRAMA LATINO	104	30	29%	4,03	4,30	4,30	4,17	4,27	4,13	4,03	4,33	4,20	4,13	4,27	4,13	4,37	4,48	3,80	4,03	4,37
USA, CANADÁ Y AUSTRALIA	47	16	34%	3,25	4,00	4,25	4,69	4,69	4,63	3,81	4,00	4,25	4,13	4,06	3,50	3,25	4,19	4,06	3,81	4,44
SICUE	36	13	36%	3,38	3,31	3,54	3,46	3,77	3,92	3,38	4,00	2,92	3,00	3,54	3,77	3,38	2,82	2,77	3,62	3,62
OTROS PROGRAMAS	43	16	37%	4,38	4,31	4,56	4,53	4,63	4,25	3,81	4,69	4,00	4,19	4,50	4,69	4,56	4,50	4,13	4,25	4,50
<b>TOTAL RECIBIDOS UC</b>	<b>467</b>	<b>176</b>	<b>38%</b>	<b>3,73</b>	<b>4,01</b>	<b>4,06</b>	<b>4,23</b>	<b>4,26</b>	<b>4,18</b>	<b>3,84</b>	<b>4,24</b>	<b>3,97</b>	<b>3,77</b>	<b>4,13</b>	<b>3,77</b>	<b>3,70</b>	<b>3,92</b>	<b>3,66</b>	<b>3,81</b>	<b>4,10</b>

Durante el curso académico 2018 – 2019, la Universidad de Cantabria ha recibido a 467 estudiantes procedentes de otras universidades, como parte de alguno de los Programas de Intercambio en los que participa la Universidad. Este dato supone un descenso de aproximadamente el 4% con respecto a los datos del curso precedente. Los Programas en los que han participado más estudiantes son el ERASMUS+ y el Programa Latino.

Para evaluar la calidad de los Programas de Movilidad, la Universidad de Cantabria realiza una encuesta entre todos los estudiantes de intercambio. La participación en la encuesta ha sido del 38%, obteniéndose 176 respuestas entre los 467 estudiantes totales. Este dato mejora en ocho puntos porcentuales el obtenido en el curso 2017 – 2018.

Los resultados obtenidos son muy positivos, con valoraciones muy elevadas en casi todos los ítems de la encuesta. Los aspectos mejor valorados han sido la atención prestada por el personal de la ORI, los servicios y actividades organizadas por la UC y la satisfacción general con la estancia realizada. También cabe destacar la mejora en las competencias lingüísticas en castellano que han experimentado los estudiantes internacionales.

Durante el curso académico 2018-2019 han participado en el programa Erasmus+ 26 estudiantes del Grado en Derecho, además 3 estudiantes participaron en el programa Latino y 2 en el SICUE.

La coordinadora de movilidad del Grado en Derecho ha manifestado en su informe que respecto a los programas de movilidad desarrollados durante el curso 2018/2019, se observan las siguientes incidencias:

- Un número elevado de estudiantes (7), cuando inicia su estancia, tiene pendiente aún la resolución del Consejo Social en cuanto a su permanencia, lo que supone una incertidumbre que, en el peor de los casos, hubiera podido obligarles a regresar si la resolución referida hubiese sido negativa. Ante esta situación se promovió una reforma de la norma que exige la superación mínima de un número

de créditos para poder acceder a los programas de movilidad, habiendo entrado en vigor este curso.

- Un número extremadamente alto de modificaciones sobrevenidas de los learning agreements, bien por solapamientos horarios, bien por incidencias en la Universidad de destino (bajas de asignaturas o profesores, por ejemplo). Estas circunstancias provocan situaciones en las que resulta forzoso reconocer asignaturas que nada tienen que ver entre sí y, en muchos casos, ni siquiera se corresponden con las materias generales que se imparten en el Grado, si bien se ha intentado minimizar tal hecho en la medida de lo posible.

- Los estudiantes tienden a agotar los 72 créditos máximos de reconocimiento, sin detenerse en si las asignaturas reconocidas tienen o no que ver con las cursadas en destino y sin que parezca importarles, en general, las deficiencias formativas que tales carencias pudieran ocasionarles. En consecuencia, para el curso 2019/2020, se propone una visión más restrictiva a la hora de diseñar los learnings, priorizando aquellas materias que verdaderamente tengan correspondencia material y reduciendo los créditos a reconocer si no existe posibilidad de cursar materias semejantes. En ese sentido se ha procedido ya con los nuevos learnings, de modo que se ha reducido significativamente la conflictividad a ese respecto.

- En el Grado en Derecho se ha rescindido el convenio con la Abo Akademi, de Finlandia, al haberse constatado que las asignaturas cursadas en destino poco o nada tenían que ver con las reconocidas en la UC, provocando este hecho la aprobación de learnings muy forzados. De hecho, los estudiantes cursaban asignaturas de un Máster en Derechos Humanos y no del Grado en Derecho.

- Asimismo, se han rescindido los convenios con el Tallin Institute of Political Science and Governance y con la Vrije Universiteit Brussels, dadas las dificultades contrastadas para configurar learnings asumibles con tales Centros. En concreto, y a raíz de las referidas dificultades, hubo de reasignar destino a 3 estudiantes, ante la imposibilidad de encontrar asignaturas que fueran homologables con las cursadas en la UC.

- Se ha suscrito un nuevo convenio con The University of Szczecin (Polonia), la cual cuenta con asignaturas impartidas en inglés que resultan similares a las que se cursan en el Grado en Derecho de la UC.
- Se encuentra en tramitación un nuevo convenio con la Università degli Studi di Firenze, institución de reconocido prestigio académico internacional y que cuenta con un plan de estudios semejante al de nuestro grado en Derecho.
- Se ha aprobado en Junta de Facultad una tabla de equivalencias a efectos de proceder, de forma automática, a asignar las calificaciones en el momento del reconocimiento de créditos, lo que incrementará la seguridad del proceso y evitará, en determinados casos, reducciones injustificadas de las medias de los expedientes.
- Algunos alumnos parecen haberse especializado en sumar cursos académicos bajo programas de movilidad, lo que, en ocasiones, y dado el problema apuntado en la configuración de los learnings, provoca que existan estudiantes que se gradúen cursando apenas primero y otro año más de la titulación, siendo reconocidos, de forma íntegra, el resto de los créditos del Grado, lo que, insistimos, en aquellos supuestos en que los learnings no presenten correspondencias materiales, genera un grave problema de desconocimiento de materias centrales.

La reforma de la normativa comentada anteriormente especifica que:

En relación con las normas reguladoras de los programas de movilidad internacional para estudiantes de la Facultad, se adopta el siguiente acuerdo: En relación con los requisitos previos generales, los estudiantes de Grado en Derecho y Grado en Relaciones Laborales habrán de haber superado, para acceder a los programas de movilidad, a la fecha de comienzo del programa, 90 créditos del Grado en el que se encuentren cursando estudios, incluyendo entre ellos un 80% de los correspondientes al primer curso. El incumplimiento de lo anterior supondrá la inmediata suspensión del contrato de movilidad.



## 9. INSERCIÓN LABORAL

Tabla 15. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2017/2018, tras UN año desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	TITULACIÓN	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
<b>PARTICIPACIÓN</b>			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	106	641	<b>1351</b>
Nº de Respuestas	62	324	<b>684</b>
Participación (%)	58%	51%	<b>51%</b>
<b>PROCESO FORMATIVO</b>			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	2,72	2,94	<b>3,14</b>
Satisfacción con los estudios	2,91	3,12	<b>3,30</b>
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	80%	73%	<b>70%</b>
<b>SITUACIÓN LABORAL</b>			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	42%	61%	<b>67%</b>
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	22,62%	10,80%	<b>13,86%</b>
% egresados que están preparando oposiciones	27,26%	16,00%	<b>10,23%</b>
% egresados que no encuentran trabajo	6,38%	9,20%	<b>6,60%</b>
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	1,74%	4,00%	<b>2,31%</b>
<b>CALIDAD DEL EMPLEO</b>			
% empleos relacionados con la titulación	42%	46%	<b>55%</b>
% de egresados que encuentran su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización de los estudios	35%	43%	<b>56%</b>
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	73%	70%	<b>81%</b>
% egresados con contrato a jornada completa	80%	62%	<b>73%</b>
Satisfacción con el empleo	3,58	3,74	<b>3,74</b>

**Tabla 16. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2015/2016, tras TRES años desde la finalización de sus estudios.**

ÍTEMS	TITULACIÓN	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
<b>PARTICIPACIÓN</b>			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	76	632	<b>1379</b>
Nº de Respuestas	40	238	<b>575</b>
Participación (%)	53%	38%	<b>42%</b>
<b>SITUACIÓN LABORAL</b>			
% egresados que trabajan actualmente	71%	73%	<b>82%</b>
% de egresados que han trabajado desde que finalizaron los estudios, pero no lo hacen actualmente	10%	16%	<b>11%</b>
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	0%	0,4%	<b>0,77%</b>
% egresados que están preparando oposiciones	20%	5,4%	<b>2,87%</b>
% egresados que no encuentran trabajo	0%	3,8%	<b>2,87%</b>
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	0,4%	<b>0,56%</b>
<b>CALIDAD DEL EMPLEO</b>			
% empleos relacionados con la titulación	50%	46%	<b>57%</b>
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	78%	74%	<b>85%</b>
% egresados con contrato a jornada completa	87%	74%	<b>82%</b>
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Directivo	9%	1%	<b>1%</b>
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Mando Intermedio	5%	8%	<b>10%</b>
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Técnico/Profesional cualificado	32%	45%	<b>57%</b>
Satisfacción con el empleo	3,79	3,58	<b>3,72</b>

Una vez realizado el análisis de los resultados del estudio de inserción laboral de los egresados del Grado en Derecho del curso académico 2017-2018, tras un año en el mercado laboral, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Durante el curso 2017-2018 egresaron 106 estudiantes, de los cuales 62 han respondido a la encuesta, lo que supone una participación del 58%.

- Los conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral han recibido una valoración de 2,72 sobre 5 y la satisfacción global con la formación recibida es de 2,91 puntos sobre 5.

- El 42% de los egresados trabajan o han trabajado desde la finalización de sus estudios, el 22,62 continúan estudiando y ampliando su formación. el 27,26 están preparando oposiciones y el 6,38 no encuentra trabajo.

- La satisfacción de los egresados con su empleo es de 3,58.

Los resultados obtenidos del análisis del estudio de inserción laboral de los egresados del Grado en Derecho del curso académico 2015-2016, tras tres años en el mercado laboral, son los siguientes:

- En ese curso académico egresaron 76 estudiantes, de los cuales 40 realizaron la encuesta por lo que la participación ha sido de un 53%.

- El 71% de los egresados que han realizado la encuesta están trabajando y el 10% ha trabajado.

- El 50% de los empleos están muy relacionados con la titulación cursada.

- Al 78 % de los egresados les exigieron estar en posesión de un título universitario.

- El 87% tiene un empleo a jornada completa.

- La satisfacción media de los egresados con su empleo es de 3,79 puntos sobre 5.

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los egresados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

## 10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual y cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Durante el curso 2018-2019 se recibió en el Buzón del SGIC una sugerencia presentada por un estudiante del Grado en Derecho en relación con la catalogación de la colección extrabuc. Se atiende la sugerencia y se traslada a la división de Derecho de la BUC, quien indica que la tendrá en cuenta cuando ello sea posible.

## 11. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 17. Objetivos de calidad.

OBJETIVO DE CALIDAD	ACTUACIÓN/ES
Promover la Política de Calidad del Centro y difundirla entre los diferentes grupos de interés.	Se publican en abierto los informes y actas y se difunden en la web y en los órganos colegiados  <a href="http://web.unican.es/centros/derecho/sistema-de-garantia-interno-de-calidad">http://web.unican.es/centros/derecho/sistema-de-garantia-interno-de-calidad</a>
Asumir un compromiso de mejora continua y proponer y llevar a cabo las acciones de mejora, preventivas y correctivas, que pudieran ser necesarias, estableciendo los procedimientos de actuación debidos.	Se aprueban propuestas de mejora en distintos ámbitos docentes (Junta de Facultad de Derecho y comisiones de calidad del título y de centro)
Responder a las necesidades y expectativas relacionadas con la titulación de los estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios.	Se obtiene y analiza las respuestas de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción e inserción laboral, procurando implementar las mejoras
Implementar el SGIC aprobado por la Universidad de Cantabria en todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro, con el fin de garantizar un nivel de calidad que asegure su acreditación y favorezca la mejora continua del Centro y Titulaciones.	Se obtuvo la renovación de la acreditación del título el 1 de abril de 2016.  Se ha aprobado el Informe Final SGIC para cada curso académico en el periodo 2010-2019

OBJETIVO DE CALIDAD	ACTUACIÓN/ES
Velar por que los programas formativos de las titulaciones impartidas en el Centro se hayan implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria verificada.	Anualmente se verifican los indicadores y tasas académicos, como en el presente informe final

**Tabla 18. Estado de las propuestas de mejora.**

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Racionalizar la docencia	Fomentar la coordinación intra áreas de conocimiento y departamentos tanto al tiempo de confeccionar los programas de las asignaturas como al programar actividades formativas.	Se han realizado reuniones de coordinación al principio del cuatrimestre.	Realizada.
Racionalizar la docencia	Promover que se limite el número de exámenes de carácter parcial que, en algunas asignaturas, se realizan en el transcurso del cuatrimestre. Estas pruebas, además de provocar un absentismo del alumno a las clases, desvirtúan el espíritu de la evaluación continua.	Fue rechazada por la Junta de Facultad	No realizada.
Racionalizar la docencia	Con el fin de no cargar de trabajo al alumno, procurar que al final del cuatrimestre no se exija la entrega de trabajos, salvo que el plazo que se dé para entregarlo sea suficientemente amplio.		Realizada.
Mejora del programa de prácticas.	Informar y difundir las prácticas extracurriculares entre los estudiantes de grado, así como procurar ampliar las prácticas curriculares a otros sectores como finanzas, banca o seguros.	Se ha ampliado la oferta al Colegio Notarial de Cantabria, y a la ONG Movimiento por la Paz.  Además, están muy avanzados los contactos con la Fundación Diagrama y el Colegio de Registradores de Cantabria.	Realizada.

Mejora de la asignación de los Trabajos Fin de Grado	En la asignación de los Trabajos Fin de Grado y una vez escogidos por los alumnos las líneas propuestas, aquellos alumnos que no tengan tutor y que su asignación sea objeto de sorteo, que este lo sea únicamente entre aquellos profesores que o bien no tengan TFG asignado, o como mucho tengan uno.		Realizada
--	--	--	-----------

## 12.PLAN DE MEJORAS

Tabla 19. Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2019 - 2020.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
Mejora del Programa de Prácticas.	Seguir trabajando en la ampliación de las prácticas curriculares a otros sectores como finanzas, banca o seguros.	Responsable del Programa de Prácticas.	Continuar estableciendo contactos con diferentes empresas o instituciones.
Racionalizar la docencia	Insistir en la necesidad de coordinación interna.	Coordinadora de la Titulación.	Aumentar la participación en las reuniones de coordinación.
	Posibilidad de adquirir Socrative Profesional por el profesorado interesado.	Decano de la Facultad	Solicitud dirigida al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

## **ANEXO AL INFORME**

**Tabla 5. Resultados académicos de la Titulación por asignatura.**

## ALUMNOS POR ASIGNATURA (2018)

## Facultad de Derecho

## Grado en Derecho

## CURSO PRIMERO

DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS			TOTAL APROBADOS						SUSPENSOS						NO PRESENTADOS					
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL	
				Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
(G1729) Habilidades, Valores y Competencias Transversales(*)	60	98	158	54	90	84	85,71	138	87,34	4	6,67	5	5,1	9	5,7	2	3,33	9	9,18	11	6,96
(G356) Inglés	37	75	112	25	67,57	55	73,33	80	71,43	3	8,11	2	2,67	5	4,46	9	24,32	18	24	27	24,11
(G357) Historia e Instituciones de Derecho Romano	113	173	286	41	36,28	72	41,62	113	39,51	28	24,78	39	22,54	67	23,43	44	38,94	62	35,84	106	37,06
(G358) Historia de los Modos de Creación del Derecho	74	124	198	29	39,19	64	51,61	93	46,97	7	9,46	8	6,45	15	7,58	38	51,35	52	41,94	90	45,45
(G359) Economía y Hacienda Pública	50	80	130	48	96	75	93,75	123	94,62	1	2	2	2,5	3	2,31	1	2	3	3,75	4	3,08
(G360) Teoría del Derecho	58	90	148	36	62,07	67	74,44	103	69,59	13	22,41	14	15,56	27	18,24	9	15,52	9	10	18	12,16
(G361) Introducción al Derecho Civil(*)	65	98	163	46	70,77	76	77,55	122	74,85	9	13,85	12	12,24	21	12,88	10	15,38	10	10,2	20	12,27
(G362) Teoría de la Constitución	72	108	180	31	43,06	65	60,19	96	53,33	13	18,06	12	11,11	25	13,89	28	38,89	31	28,7	59	32,78
(G363) Introducción al Derecho Administrativo(*)	115	168	283	36	31,3	66	39,29	102	36,04	8	6,96	14	8,33	22	7,77	71	61,74	88	52,38	159	56,18
(G364) Introducción a las Instituciones Procesales(*)	79	114	193	31	39,24	63	55,26	94	48,7	12	15,19	21	18,42	33	17,1	36	45,57	30	26,32	66	34,2

## CURSO SEGUNDO

DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS			TOTAL APROBADOS						SUSPENSOS						NO PRESENTADOS					
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL	
				Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
(G452) Derecho Administrativo I(*)	56	104	160	31	55,36	53	50,96	84	52,5	2	3,57	7	6,73	9	5,63	23	41,07	44	42,31	67	41,88
(G453) Derecho Civil II(*)	65	119	184	35	53,85	69	57,98	104	56,52	13	20	20	16,81	33	17,93	17	26,15	30	25,21	47	25,54
(G454) Derecho Civil III(*)	57	103	160	45	78,95	84	81,55	129	80,63	4	7,02	8	7,77	12	7,5	8	14,04	11	10,68	19	11,88
(G457) Derecho Constitucional I(*)	61	102	163	46	75,41	78	76,47	124	76,07	1	1,64	3	2,94	4	2,45	14	22,95	21	20,59	35	21,47
(G458) Derecho Constitucional II(*)	50	81	131	39	78	69	85,19	108	82,44	0	0	0	0	0	0	11	22	12	14,81	23	17,56
(G460) Derecho Administrativo II(*)	50	94	144	24	48	53	56,38	77	53,47	14	28	27	28,72	41	28,47	12	24	14	14,89	26	18,06
(G463) Introducción y Fundamentos del Derecho Penal(*)	63	96	159	41	65,08	64	66,67	105	66,04	6	9,52	14	14,58	20	12,58	16	25,4	18	18,75	34	21,38
(G474) Derecho Internacional Público I	73	115	188	43	58,9	75	65,22	118	62,77	6	8,22	9	7,83	15	7,98	24	32,88	31	26,96	55	29,26
(G475) Derecho Internacional Público II: Derecho de las Organizaciones Internacionales y de la Unión Europea	61	100	161	40	65,57	72	72	112	69,57	4	6,56	6	6	10	6,21	17	27,87	22	22	39	24,22
(G477) Pluralismo Religioso, Estado y Derecho(*)	61	100	161	45	73,77	72	72	117	72,67	7	11,48	20	20	27	16,77	9	14,75	8	8	17	10,56

## CURSO TERCERO

DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS			TOTAL APROBADOS						SUSPENSOS						NO PRESENTADOS					
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL	
				Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
(G1241) Filosofía del Derecho	40	60	100	32	80	51	85	83	83	4	10	4	6,67	8	8	4	10	5	8,33	9	9
(G455) Derecho Civil III	33	58	91	27	81,82	50	86,21	77	84,62	4	12,12	5	8,62	9	9,89	2	6,06	3	5,17	5	5,49
(G456) Derecho Civil IV	33	66	99	26	78,79	47	71,21	73	73,74	4	12,12	9	13,64	13	13,13	3	9,09	10	15,15	13	13,13
(G461) Derecho Procesal I	35	62	97	26	74,29	46	74,19	72	74,23	2	5,71	4	6,45	6	6,19	7	20	12	19,35	19	19,59
(G462) Derecho Procesal II	46	74	120	27	58,7	51	68,92	78	65	8	17,39	12	16,22	20	16,67	11	23,91	11	14,86	22	18,33
(G464) Derecho Penal, Parte General	52	77	129	38	73,08	57	74,03	95	73,64	7	13,46	5	6,49	12	9,3	7	13,46	15	19,48	22	17,05
(G465) Derecho Penal, Parte Especial	47	82	129	40	85,11	67	81,71	107	82,95	3	6,38	4	4,88	7	5,43	4	8,51	11	13,41	15	11,63
(G468) Derecho Financiero	40	59	99	33	82,5	53	89,83	86	86,87	1	2,5	3	5,08	4	4,04	6	15	3	5,08	9	9,09
(G471) Contratación Mercantil	55	90	145	29	52,73	59	65,56	88	60,69	6	10,91	8	8,89	14	9,66	20	36,36	23	25,56	43	29,66
(G472) Mercado, Empresa y Competencia	36	70	106	29	80,56	52	74,29	81	76,42	3	8,33	8	11,43	11	10,38	4	11,11	10	14,29	14	13,21



ALUMNOS POR ASIGNATURA (2018)

Facultad de Derecho

Grado en Derecho

CURSO CUARTO

DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS			TOTAL APROBADOS						SUSPENSOS						NO PRESENTADOS					
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL	
				Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
(G1663) Régimen Jurídico Inmobiliario	4	7	11	3	75	6	85,71	9	81,82	0	0	0	0	0	0	1	25	1	14,29	2	18,18
(G1685) Derecho del Trabajo II	44	72	116	35	79,55	58	80,56	93	80,17	3	6,82	6	8,33	9	7,76	6	13,64	8	11,11	14	12,07
(G1885) Spanish Private Law from an International Perspective	1	4	5	1	100	4	100	5	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(G466) Derecho del Trabajo I	52	90	142	38	73,08	63	70	101	71,13	6	11,54	11	12,22	17	11,97	7	13,46	16	17,78	23	16,2
(G469) Derecho Tributario, Parte General	41	62	103	36	87,8	53	85,48	89	86,41	3	7,32	1	1,61	4	3,88	2	4,88	8	12,9	10	9,71
(G470) Derecho Tributario, Parte Especial	53	77	130	44	83,02	52	67,53	96	73,85	3	5,66	8	10,39	11	8,46	6	11,32	17	22,08	23	17,69
(G473) Derecho de las Sociedades Mercantiles	49	90	139	37	75,51	61	67,78	98	70,5	5	10,2	3	3,33	8	5,76	7	14,29	26	28,89	33	23,74
(G476) Derecho Internacional Privado	47	86	133	37	78,72	63	73,26	100	75,19	5	10,64	8	9,3	13	9,77	5	10,64	15	17,44	20	15,04
(G478) Protección Jurídica de los Consumidores	12	29	41	12	100	28	96,55	40	97,56	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3,45	1	2,44
(G479) Protección Social	28	36	64	27	96,43	36	100	63	98,44	0	0	0	0	0	0	1	3,57	0	0	1	1,56
(G481) Contratación Internacional	11	17	28	8	72,73	17	100	25	89,29	0	0	0	0	0	0	3	27,27	0	0	3	10,71
(G482) Derecho Penal Económico	4	8	12	4	100	8	100	12	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(G483) Dimensión Europea e Internacional de la Paz, la Seguridad y los Derechos Humanos	8	14	22	8	100	13	92,86	21	95,45	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7,14	1	4,55
(G484) Derecho Urbanístico	6	5	11	6	100	5	100	11	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(G486) Historia de las Instituciones Políticas Administrativas Españolas	8	8	16	8	100	8	100	16	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(G487) Nuevas Tecnologías y Proceso	12	15	27	12	100	15	100	27	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(G489) Fundamentos Clásicos de la Retórica Forense. Teoría y Práctica del Discurso ante los Tribunales	8	11	19	8	100	11	100	19	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(G491) Derecho Matrimonial Canónico para Juristas Civiles	3	0	3	3	100	0	0	3	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(G492) Prácticas Externas	29	41	70	28	96,55	41	100	69	98,57	0	0	0	0	0	0	1	3,45	0	0	1	1,43
(G493) Trabajo Fin de Grado	61	96	157	32	52,46	54	56,25	86	54,78	0	0	0	0	0	0	29	47,54	42	43,75	71	45,22
<b>Grado en Derecho</b>	<b>2218</b>	<b>3608</b>	<b>5826</b>	<b>1460</b>	<b>65,83</b>	<b>2505</b>	<b>69,43</b>	<b>3965</b>	<b>68,06</b>	<b>222</b>	<b>10,01</b>	<b>342</b>	<b>9,48</b>	<b>564</b>	<b>9,68</b>	<b>535</b>	<b>24,12</b>	<b>761</b>	<b>21,09</b>	<b>1296</b>	<b>22,25</b>